

# SEIS PASOS PRINCIPALES PARA OBTENER LA FORMALIZACION DE LA MICROEMPRESA



01/05/2011

HERRAMIENTA PRÁCTICA PARA EL  
EMPRENDEDOR

Guía elaborada y presentada por la Fundación Paraguaya  
con apoyo de USAD/Paraguay

# SEIS PASOS PRINCIPALES PARA OBTENER LA FORMALIZACION DE LA MICROEMPRESA

MATERIAL PUBLICADO EN LA PRENSA NACIONAL  
GENTILEZA DEL CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY –  
C.I.P.

## Introducción

Formalizar una empresa cuesta aproximadamente Gs. 237.928, de acuerdo al cálculo de los costos (según precio actual de tasas) generados en la tramitación de los documentos exigidos por las instancias competentes. Este dato se desprende de la “Guía de Formalización del Microempresario”, documento que fue elaborado por la Fundación Paraguaya, con el apoyo de USAID/Paraguay.

El material fue presentado y distribuido en forma gratuita y es una práctica herramienta para el emprendedor, porque explica paso por paso los requisitos que debe cumplir para legalizar su actividad comercial.

Primeramente, los que tienen interés en ejercer una actividad comercial, deben contar con Cédula de Identidad; luego cumplir estos requisitos:

## 1

### INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)

#### Personas Físicas

-Una copia del formulario N° 600.

-Una fotocopia de la cédula de identidad.

-Una fotocopia de factura de servicios públicos u otros documentos que permitan identificar domicilio y cuenta catastral del inmueble.

-Autorización por escrito para gestionar terceras personas con fotocopia de la cédula de identidad del autorizado.

-Las Empresas Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), copia autenticada de la escritura de constitución inscripta en el Registro Público de comercio.

#### Personas Jurídicas

-Copia del formulario N° 605 firmado por el representante legal.

-Fotocopia de la cédula de identidad de los socios y el representante legal.

-Fotocopia autenticada de la escritura de constitución inscripta en el Registro de las personas jurídicas y Registro Público de Comercio.

-Fotocopia de facturas de servicios públicos u otros documentos que permitan identificar domicilio y cuenta catastral del inmueble.

Una vez inscripto deberá tener en cuenta: Timbrar el documento en una imprenta habilitada en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).

Costo: Gratuito

Institución: Subsecretaría de Tributación

## **2** INCRIPCIÓN EN EL REGISTRO COMERCIAL

-Nota dirigida al juez de turno en lo civil y comercial, bajo patrocinio de abogado, especificando el tipo de actividad comercial.

-Fotocopia del RUC.

-Fotocopia autenticada de la cédula de identidad.

- Adquirir formulario de tasa judicial.

-Pagar las tasas judiciales.

-Presentar los documentos ante el juzgado civil y comercial.

-Retirar la nota providenciada por el juzgado y adquirir formulario de tasa de escritura pública, con el que se abona la tasa fijada judicial, más la tasa especial.

- Presentar la nota del juzgado más la boleta de pago en mesa de entrada de la Dirección General de Registros Públicos.

Costo Total: Gs. 83.374

Tasa fija para el Juzgado: Gs. 23.192; formulario tasa judicial: Gs. 3000; tasa judicial: Gs. 23.192; escritura pública: Gs.5.000; tasa Especial: Gs. 28.990

Instituciones: Poder Judicial – Dirección de los Registros Públicos.

## **3** INCRIPCIÓN EN EL REGISTRO COMERCIAL

-Presentar nota dirigida a la Dirección de Registros Públicos firmada por el solicitante, en caso de ser unipersonal, y firmada por el gerente en caso de ser S.A. o S.R.L.

Empresas unipersonales: fotocopia de RUC, de cédula de identidad y de matrícula de comerciante, autenticada.

Sociedades: fotocopia autenticada del estatuto de la entidad y RUC de la empresa.

- Presentar los libros numerados.
- Pagar la tasa fija más la tasa especial.
- Presentar en mesa de entrada de la Dirección de Registros Públicos.

Costo Total: Gs. 43.586

Tasa fija: Gs. 23.192; formulario de tasa de juicio: Gs. 3.000; Tasa especial: Gs. 17.394.

Instituciones: Dirección de Registros Públicos, Palacio de Justicia.

## **4** AUTO INTERLOCUTORIO (A.I.) RÚBRICA DE HOJAS/FORMULARIOS CONTINUOS

-Presentar nota de solicitud de autorización judicial dirigida al juez de turno de primera instancia en lo civil y comercial, bajo patrocinio de abogado.

-Nota firmada por el representante de la entidad si es una sociedad.

-Adjuntar fotocopia autenticada del estatuto de la entidad, de la cédula de identidad del representante y copia del RUC.

-Adquirir formulario d tasa judicial y abonar la Tasa judicial.

-Presentar los documentos en el juzgado de turno en lo civil y comercial.

- Retirar la nota providenciada y adquirir formulario de escritura pública, abonar la tasa judicial y la tasa especial.

-Presentar la nota providenciada y la boleta de pago en la oficina de Registros Públicos.

Costo Total: 57.182

Escritura pública: Gs. 5.000; Tasa judicial: Gs. 23.192; Tasa Especial: Gs.28.990

## **5** RUBRICACIÓN DE HOJAS Y FORMULARIOS CONTINUOS

-Presentar nota dirigida a la Dirección de Registros Públicos por el solicitante si es unipersonal o por el gerente si es una sociedad.

-Unipersonales: Fotocopia del RUC, de la cédula de identidad y de la matrícula de comerciante autenticada.

-Presentar el AI de autorización para Rubricación de hojas.

-Sociedades: fotocopia del estatuto de la entidad y RUC de la empresa.

-Presentar los libros numerados.

-Pagar la tasa fija y la tasa especial.

-Presentar en mesa de entrada de la Dirección de los Registros Públicos

Costo total: Gs. 43.586

Tasa fija: Gs. 23.192; Formulario de tasa juicio: Gs. 3.000; Tasa especial: Gs.17.394

# 6

## IMPUESTO A LA PATENTE COMERCIAL

- Obtener la Licencia comercial (trámite varía según municipio).
- Presentar formulario de solicitud ante el municipio.
- Presentar certificado de cumplimiento tributario.
- Presentar formulario de licencia comercial.
- Copia de constancia de inscripción en el SET
- Fotocopia de la cédula de identidad del propietario del negocio.
- Copia autenticada de la constitución de la sociedad.
- Constancia de no adeudar tributos municipales del responsable de la actividad comercial.
- Autorización del propietario del inmueble.
- Fotocopia de la cédula de identidad del autorizante.
- Copia de la boleta de impuestos y tasa del local comercial.

Costo total: Gs.10.200

- En la presentación: Gs. 2.600
- A la entrega: Gs.7.600
- Institución: municipalidad.